

Cobre Panamá participó en consulta pública en Coclesito sobre nuevo contrato

Fecha de publicación: 31 de marzo del 2023



- El gobierno panameño, a través del Ministerio de Comercio, estableció un proceso de consulta pública que será presencial en las comunidades vecinas a la mina.
- Más de 200 residentes de diversas comunidades asistieron a la consulta en Coclesito.

Panamá, 31 de marzo de 2023 - Cobre Panamá participó en la reunión convocada por el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) a la que asistieron más de 200 residentes de diversas comunidades, autoridades locales y líderes comunitarios, la cual se realizó en la Casa Comunal de Coclesito, como parte del proceso de consulta pública para dar a conocer el texto del nuevo contrato que regirá las operaciones de la mina, luego del acuerdo alcanzado entre la empresa y el Estado panameño.

El gobierno nacional decidió que las consultas públicas en las comunidades cercanas a la mina se realizarán de manera presencial para asegurar que tengan acceso a la información y puedan expresar sus preguntas y comentarios con respecto al nuevo contrato.

“La consulta pública para nosotros es esencial ya que permite continuar con una comunicación efectiva con las comunidades y comprender sus inquietudes en relación con el nuevo contrato con el Estado panameño. En Cobre Panamá estamos comprometidos en involucrar a las comunidades cercanas a la mina de manera transparente y responsable”, señaló Keith Green, Gerente país de Cobre Panamá.

Dubis Arrocha, residente de la comunidad de Coclesito, dijo: “agradezco al gobierno y a la empresa Minera Panamá por habernos tomado en cuenta en este diálogo. Sabemos que es una consulta que va a llevar su tiempo, va a haber muchos temas que tratar. Le solicito al gobierno que escuche las necesidades de las comunidades, sobre todo salud, educación, agua; a Minera Panamá que así como dijeron en esta reunión, nos

sigan apoyando porque son ellos los que tienen los técnicos que nos pueden orientar sobre cómo llevar los diferentes proyectos como los ambientales y los económicos.”

Por su parte, el alcalde del Distrito de Omar Torrijos Herrera (OTH), provincia de Colón, Eulalio Yangüez indicó que “realmente consideramos que ha sido un avance, se han despejado algunas dudas. Hubo muchos voceros de las comunidades que hicieron preguntas. Eso es bueno y hubo las respuestas por parte del Ministerio de Comercio, el Ministerio de Ambiente y la empresa. Consideramos que el distrito OTH va despejando poco a poco el camino de dudas y también preparándose para lo que viene, para el reto que nos toca a todos como moradores de esta región.”

El alcalde Yangüez también mencionó que su oficina estará distribuyendo el documento para acercarlo a las comunidades y que igualmente en la oficina de relaciones comunitarias de Cobre Panamá el documento está a disposición de los interesados y que las personas que acudan podrán acceder a la plataforma Ágora y hacer sus comentarios.

En representación del gobierno estuvieron presentes en esta consulta pública el Ministro de Comercio e Industrias, Federico Alfaro; el Viceministro de Comercio Interior e Industrias, Omar Montilla; y la Viceministra de Ambiente, Diana Laguna. En la consulta también participaron el alcalde del Distrito Omar Torrijos, Eulalio Yangüez; y el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc. Por parte de Cobre Panamá participaron Keith Green, Gerente país; Alberto Casas, director de Asuntos Comunitarios, y Jorge Carney, gerente de Relaciones con el Gobierno.

Las personas interesadas en conocer el contenido del contrato pueden acceder a la plataforma Ágora: <https://agora.gob.pa/ContratoMineraPanamá>. Este proceso estará abierto hasta el 22 de abril.

De acuerdo con lo indicado por el gobierno, después de culminado el proceso de consulta pública, el contrato se llevará al Consejo de Gabinete quien deberá autorizar al ministro del MICI para su firma y posteriormente se presentará al Contralor General de la República para su revisión y refrendo. Luego de ello, el contrato pasará a la Asamblea Legislativa para su aprobación y finalmente, será enviado al Presidente de la República, Laurentino Cortizo, para su sanción.

